



CERTIFICADO N° 002071 - 2019 /

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : ARTURO STRAZZA SILVA
ARQUITECTO : CAROLINA RIVEROS LURASCHI
CONSTRUCTOR : SERGIO MANUEL CASTRO PERALTA
UBICACIÓN : VÍA F-128 INTERIOR, LT. 12, PARCELACIÓN AGRÍCOLA LAS HERMANAS, MAITENCILLO.
ROL DE AVALÚO : 67 - 32
SUPERFICIE RECIBIDA : 277,45 m²
DESTINO : VIVIENDA
SUPERFICIE TERRENO : 5.065,00 m².
PERMISOS (S) ANTERIOR (S) : N° 056-2017 DE FECHA 30.05.2017
BOLETÍN DE INGRESO : N° 161456 DE FECHA 31.05.2019.
EDIFICACION ACOGIDA A : =====

NOTA : Se autoriza a don **ARTURO STRAZZA SILVA**, para disponer de la construcción descrita, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PUCHUNCAVÍ, 08 de julio del 2019.-

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
- 2.- Carpeta Obra
- 3.- Archivo D.O.M.
- 4.- I.N.E
- 5.- S.I.I.
- 6.- Seremi Economía 5ª Región
EAOS/DASD/mjvl